

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 23 de noviembre de 2023

R/D N.º 304/2023

VISTO: La invitación recibida para participar en el Reunión de Coordinación de la Estructura Regional de la Asociación Regional III y otras reuniones paralelas, a celebrarse en Asunción, Paraguay, desde el 27 noviembre al 1º de diciembre 2023.

CONSIDERANDO I: que la invitación va dirigida al Sr. presidente de este Instituto, Cnel. (R.), Pablo D. Cabrera García, en rol de Presidente de la Asociación Regional III;

II: que el objetivo, entre otros, de la invitación, es la de revisar en detalle la estructura actual, evaluar el funcionamiento de la misma y llegado el caso, proponer cambios en dicha estructura para avanzar en un desarrollo más eficiente de los planes de implementación aprobados a partir de recursos presupuestales y extra presupuestales aportados por diferentes proyectos que se están desarrollando en la región. Así como también en otras reuniones de familiarización de la Oficina Regional de la OMM para las Américas, del Foro Climático del CRC Sur de Sudamérica y de la reunión del Grupo de Trabajo de Hidrología y Recursos Hídricos, las que se realizarán entre el 29 noviembre al 01 de diciembre de 2023;

III: que los costos de pasajes, alojamiento y manutención, son cortesía de la OMM;

ATENTO: A lo establecido en el artículo 7 literal P de la Ley N.º 19.158 del 25 de octubre de 2013, que faculta al Directorio del INUMET a designar delegados o representantes ante organismos, congresos, reuniones o conferencias internacionales. El participante concurrirá a la convocatoria en calidad de misión oficial.

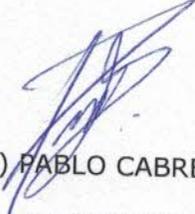
inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) Aprobar la participación en la Reunión de Coordinación de la Estructura Regional de la Asociación Regional III, al presidente Cnel. (R.), Pablo D. Cabrera García, a celebrarse en Asunción, Paraguay, desde el 27 noviembre al 1º de diciembre 2023.
- 2º) Notificar al participante y comunicar a la División Cooperación y Capacitación.
- 3º) Pasar al Área de Administración a los efectos que correspondan.


CNEL. (R) PABLO CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF: 304/2023